

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**OTORGA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA
"ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
ADMINISTRATIVOS, PARADOCENTES Y
AUXILIARES DE INDEPENDENCIA",
SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 28 de agosto de 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3458/2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la Carta de la "Asociación de Funcionarios Administrativos, Paradocentes y Auxiliares de Independencia", de fecha 28 de julio de 2017; el Acuerdo N° 132 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 31 realizada el día viernes 25 de agosto de 2017 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE Subvención Municipal a la "Asociación de Funcionarios Administrativos, Paradocentes y Auxiliares de Independencia" Rut 73.110.600-2, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), con el objeto de financiar la celebración del Día Nacional del Asistente de la Educación, el día 01 de octubre de 2017.

ÍTEM 215.24.01.005.001.003 "Asociación de Funcionarios Administrativos, Paradocentes y Auxiliares".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHÍVESE.**


**MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**


**GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

MNS/FGC/igm.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Administración y Finanzas - SECPLA - Dirección de Desarrollo Comunitario - OBRAS - DIMAO - Juzgado - DAEM - Salud - Tesorería - Contabilidad - Asociación de Funcionarios Administrativos, Paradocentes y Auxiliares de Independencia - Oficina de Partes.